

LUNES, 12 DE NOVIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 218

## AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2012-14913** *Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de Tráfico Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial. Expediente 2012000003173 y otros.*

De conformidad con lo dispuesto en el artº 59.4 y 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, habiendo sido intentada la notificación individual, sin que haya resultado posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Se ha formulado contra los conductores de los vehículos cuyas matrículas figuran a continuación, la denuncia que igualmente se expresa, por cuyo motivo y de conformidad con los artículos 3.1 y 10.1 del R.D. 320/1994 de 25 de febrero por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, el Alcalde ha ordenado la incoación de los correspondientes expedientes sancionadores, cuya instrucción corresponde al Negociado de Gestión de Multas de Tráfico.

A partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, los denunciados dispondrán de un plazo, de quince días naturales para realizar el pago voluntario con reducción de la sanción de multa, o para formular las alegaciones y proponer o aportar las pruebas que estime oportunas. Si efectúa el pago de la multa en las condiciones indicadas en el párrafo anterior, se seguirá el procedimiento sancionador abreviado y, en caso de no hacerlo, el procedimiento sancionador ordinario.

El titular, el arrendatario a largo plazo o el conductor habitual, en su caso, dispondrán de un plazo de quince días naturales para identificar al conductor responsable de la infracción contra el que se iniciará el procedimiento sancionador. Esta identificación se efectuará por medios telemáticos si la notificación se hubiese efectuado a través de la Dirección Electrónica Vial. Si las alegaciones formuladas aportasen datos nuevos o distintos de los constatados por el Agente denunciante, y siempre que se estime necesario por el instructor, se dará traslado de aquellas al Agente para que informe en el plazo de quince días naturales.

Concluida la instrucción del procedimiento, el órgano instructor elevará propuesta de resolución al órgano competente para sancionar para que dicte la resolución que proceda. Únicamente se dará traslado de la propuesta al interesado, para que pueda formular nuevas alegaciones en el plazo de quince días naturales, si figuran en el procedimiento o se hubiesen tenido en cuenta en la resolución otros hechos u otras alegaciones y pruebas diferentes a las aducidas por el interesado. Si el denunciado no formula alegaciones ni abona el importe de la multa en el plazo de quince días naturales siguientes al de la notificación de la denuncia, esta surtirá el efecto de acto resolutorio del procedimiento sancionador. En este supuesto, la sanción podrá ejecutarse transcurridos treinta días naturales desde la notificación de la denuncia. La terminación del procedimiento pone fin a la vía administrativa y la sanción se podrá ejecutar desde el día siguiente al transcurso de los treinta días antes indicados.

### FORMA DE PAGO:

En la Tesorería del Ayuntamiento de Torrelavega sita en Boulevard Demetrio Herrero número 4.

CVE-2012-14913

LUNES, 12 DE NOVIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 218

El importe de la multa podrá hacerse efectivo con una reducción del 50% sobre la cuantía correspondiente, en tanto no haya sido dictada resolución del expediente sancionador y ello llevará consigo la terminación del procedimiento, una vez concluido el trámite de alegaciones sin que el denunciado las haya formulado.

**HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO:**

Tanto en la Tesorería del Ayuntamiento como en el propio Negociado de Multas el horario será de 9 a 14 horas de lunes a viernes.

<i>EXPED D.N.I.</i>	<i>MATRIC. CONTRIBUYENTE</i>	<i>FECHA-INFRA</i>	<i>CODIGO DE INFRACCION</i>	<i>AGENTE DOMICILIO FISCAL</i>	<i>MUNICIPIO FISCAL</i>	<i>IMPORTE</i>
2012000003173 072136012	-004502-GFV HERRERA*LAVIN,ANGEL	10/04/2012 16:36:00	11 2 2	G COND.,CON CASCOS, A BO MENOCA, N-31, 2	0093 POLANCO	200,00
2012000003471 A2801808	-000611-GHP SEMI S.A.	25/04/2012 18:00:00	53 2 1 1	G NO OBE. SEÑAL OBLIG. PU PRIMERO MAYO, 64	0114 SANTANDER	200,00
2012000004500 013907414	-003842-CTV GUTIERREZ*LUENGO,M. CARMEN	25/07/2012 4:20:00	39 2 2	F1 L EST. DELANTE VADO CL CASIMIRO SAINZ, 1 Esc DR 02 D	0073 TORRELAVEGA	80,00
2012000004684 X2986158	AA-000000- RODRIGUEZ*PARREIRA,ROSA	09/08/2012 19:35:00	58 2 1 2	M RETIRAR SEÑALIZACIO CL ANTONIO TAPIES, 1 07	0089 ALDAIA	3.000,00
2012000004686 011445190	-008234-DRH BLANCO MENENDEZ ANA MARIA	09/08/2012 17:29:00	38 2 3 3	G EST.OBSTAC.GRAV.CIR EL PINO 27 BAJO	0080 CORVERA DE ASTURIAS	200,00
2012000004768 039376329	-007580-CYZ DIAZ*GOMEZ,MARCOS	18/08/2012 20:45:00	39 2 2A 8	G EST.CARRIL CIRCUL. BO LA IGLESIA-RUMOROSO, A101	0051 POLANCO	200,00
2012000004771 072123575	S-007640-AP FERNANDEZ PEDROSA LUIS ALFONSO	19/08/2012 9:20:00	39 2 2C 1	G EST. CARGA Y DESCAR CANTABRICA 27 ATICO C	0067 EL ASTILLERO	200,00
2012000004778 013928247	-007569-FBK LOPEZ HERRERA JOSE MIGUEL	19/08/2012 21:15:00	39 2 2	F1 L EST. DELANTE VADO AVDA SAN SATURNINO 101 4	0077 SUANCES	80,00
2012000004783 013918096	-004406-CSR GOMEZ*GUTIERREZ,LUIS ANTONIO	19/08/2012 21:10:00	39 2 2	F1 L EST. DELANTE VADO CALLE DEL LUGAR 1 1 B	0034 CARTES	80,00
2012000004787 013680079	-005244-DNV GOMEZ*NOVAL,MARIA REMEDIOS	20/08/2012 18:00:00	39 2 2C 1	G EST. CARGA Y DESCAR AV LA LIBERTAD, 23 Esc A PORTAL	0077 CAMARGO	200,00
2012000004788 013627778	-002959-BNY RODRIGUEZ CASTILLO ANTONIO	20/08/2012 0:44:00	39 2 1-C A	G ESTACIONAR EN PASO CALLE LUIS DE LA CONCHA 2 6 A	0088 PIELAGOS	200,00
2012000004806 013939244	-005155-DCX GARCIA*GONZALEZ,GERARDO ANGEL	21/08/2012 16:30:00	11 2 2	G COND.,CON CASCOS, A PO NIÑO, 26 BJ	0061 TORRELAVEGA	200,00
2012000004808 013939557	-003824-GJJ FERNANDEZ TORRE JOSE JOAQUIN	22/08/2012 17:58:00	38 2 3 3	G EST.OBSTAC.GRAV.CIR BO LA TEJA 216	0061 RIONANSA	200,00

LUNES, 12 DE NOVIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 218

<i>EXPED</i>	<i>MATRIC.</i>	<i>FECHA-INFRA</i>	<i>CODIGO DE INFRACCION</i>	<i>AGENTE</i>	<i>IMPORTE</i>	
<i>D.N.I.</i>	<i>CONTRIBUYENTE</i>		<i>DOMICILIO FISCAL</i>	<i>MUNICIPIO FISCAL</i>		
2012000004822 072140520	-006908-GBH GONZALEZ*SAIZ,FRANCISCO JAVIER	23/08/2012 12:40:00	39 2 2C 1	G EST. CARGA Y DESCAR CL GERVASIO HERRERO, 5 01	0115 TORRELAVEGA	200,00
2012000004853 013907487	-004353-BCH ALONSO*GUERRA,M. YOLANDA	25/08/2012 11:40:00	11 2 2	G COND.,CON CASCOS, A UR SIERR-URB. EL ARROYO, 5 IZ	0088 TORRELAVEGA	200,00
2012000004855 B3954576	-001305-CRC HOSTELERIA AGUADA ARCOIRIS S.L.	25/08/2012 4:45:00	26 2	L ESTACIONAR VEHICUL BO RENEDE-U CARRIMON, 2	0098 PIELAGOS	60,00
2012000004856 072127923	M -001028-OC BOLADO*SERRANO,ABRAHAM	25/08/2012 4:43:00	26 2	L ESTACIONAR VEHICUL BO LA BARQUERA 4	0098 CARTES	60,00
2012000004864 013685507	S -000834-AL DEL BARRIO GUTIERREZ SIRO	27/08/2012 12:27:00	39 2 2C 1	G EST. CARGA Y DESCAR CASTILLA 65 4 D	0047 SANTANDER	200,00
2012000004866 072258501	S -006274-Z OREJUELA MARQUEZ KATRIN YASMINA	27/08/2012 12:00:00	53 2 1	5A L EST.-MARCA AMARILLA CALLE FDEZ DE ISLA 3 3I	0047 SANTANDER	80,00
2012000004867 B9506943	-008474-GWJ CHIRUQUILLA S.L.	27/08/2012 14:00:00	53 2 1 1	G NO OBE. SEÑAL OBLIG. PZ VENEZUELA, 1	0093 BILBAO	200,00
2012000004882 072149505	-005531-CGT MADRAZO*SAMPERIO,JAIRO	28/08/2012 19:40:00	39 2 2E 1	G EST. ENCIMA ACERA O SIERRAPANDO 567	0071 TORRELAVEGA	200,00
2012000004924 B3955512	-009424-CXS INVERCASA CANTABRIA S L	03/09/2012 13:10:00	39 2 2E 1	G EST. ENCIMA ACERA O LEALTAD 14 ENT	0064 SANTANDER	200,00
2012000004940 013790330	-002261-GGM GARCIA*RODRIGUEZ,M. BELEN	03/09/2012 2:50:00	39 2 2A 8	G EST.CARRIL CIRCUL. AV FERNANDO ARCE, 37 03 B	0098 TORRELAVEGA	200,00
2012000004978 X7462418	S -000677-AJ COSTACHE,PETRUTA	06/09/2012 11:35:00	39 2 2C 1	G EST. CARGA Y DESCAR CL FELIX APELLANIZ, 1 Esc IZ 02 D	0103 TORRELAVEGA	200,00
2012000004993 X9639800	S -004248-AD CORTES VASQUEZ DESCY LILIANA	07/09/2012 12:24:00	53 2 1 13	G NO RESPETAR UNA LIN AVDA JOSE ANTONIO 40 BJ	0047 SUANCES	200,00
2012000005027 B3907528	-005751-GLF MAX PAN S.L.	10/09/2012 13:15:00	38 2 3 3	G EST.OBSTAC.GRAV.CIR AV BARR-AV. SOLVAY, 32 BJ 01	0070 TORRELAVEGA	200,00

Total número de multas: 26

Total importe: 7240,00

Torrelavega, 2 de noviembre de 2012.  
El tesorero/a (ilegible).

2012/14913